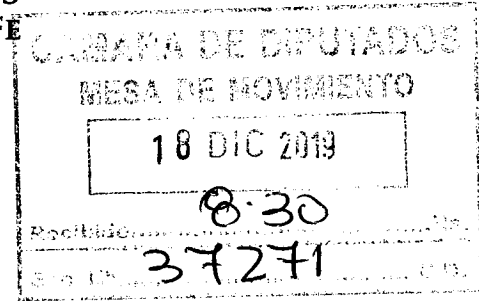




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para garantizar la continuidad del “Hogar Santa Cecilia”, de la localidad de Estación Díaz, departamento San Jerónimo.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Familiares autoconvocados se comunicaron con este bloque de legisladores para expresar su preocupación por la continuidad de las tareas que lleva adelante el “Hogar Santa Cecilia”, de la localidad de Estación Díaz, departamento San Jerónimo.

“El Hogar pelagra su continuidad luego de diez años de sostener y construir un proyecto de inclusión con trabajo amoroso, respetuoso, responsable y profesional de calidad”, apunta el texto.

Funciona en un predio que pertenece a la comuna de Díaz.

El contrato de alquiler es por ocho años con posibilidad de prórroga por dos años más.

Ese plazo venció en agosto de 2019 y a fines de año no hay acuerdo económico entre la empresa y la comuna para la renovación del mencionado contrato.

“En el medio de este conflicto están los residentes y su derecho a la dignidad, al lugar de pertenencia, a la salud y educación, a ser escuchados y respetados”, remarca la carta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Creemos que el estado es el que debe garantizar que estos derechos fundamentales no sean vulnerados. Esperamos responsabilidad social y sensibilidad. Es por esta justa razón que los invitamos a involucrarse en esta causa”, termina diciendo el escrito.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL